



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha
29 OCT 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PAFITES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CAMINO: SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES",
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 29 OCT 2010

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURISDICC.		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. CI. F. Y. REVENES INVC.		
ESERVAR. ADMINISTRA.		
DEPART. M.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		
REPRESENTACION		
REF. POR S:		
IMPUTA:		
ANOT. POR S:		
IMPUTA:		
DEUDO DTC:		

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4012, de fecha 22 OCT. 2010 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° **627**

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO: SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 458 18/08/2010, 459 8/18/2010.

L.
Proceso Fiscalía N° 4265153.



Monjé N° 71, Piso 1° Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 499-4280 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/sitioactionesysys/acciones/fiscalia/Paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE

APPELLIDO Y NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DEL TITULAR	N.º FONDA	VALOR FONDA	MONTO FONDA	
Domingo	Porcella	Paola Andrea	40	13-09-2010	553.686
Quiroga	González	María Pilar	159	13-09-2010	553.686
Redard	Ayala	Marcela Alejandra	24	13-09-2010	553.686
Domingo	Porcella	Paola Andrea	41	13-09-2010	607.654
Redard	Ayala	Marcela Alejandra	25	13-09-2010	607.654
Quiroga	González	María Pilar	160	13-09-2010	607.654

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS (\$3.484.020.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 FISCALÍA
 Ministerio de Obras Públicas



Monedaé N°971, piso 1º, Santiago - Chile.
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306.
<http://www.mop.d/direccionestatisticas/fiscalia/paginas/default.aspx>

Res. 627

29 OCT 2010